



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
Facultad de Filosofía y Humanidades



CUDAP-EXP.UNC: 0043063/2009

VISTO:

las presentes actuaciones en las que se dispuso por resolución n° 662/09 del H. Consejo Directivo, de fecha 07 de Diciembre de 2009, llamar a concurso de títulos, antecedentes y oposición para proveer 1 (uno) cargo de Investigador Formado, a nivel de Profesor Adjunto dedicación Semiexclusiva en el Area de Educación del Centro de Investigaciones de ésta Facultad; y

CONSIDERANDO:

que se ha integrado el Jurado designado por resolución del H. Consejo Directivo N° 662/09 y se ha dado a publicidad de acuerdo a lo establecido en el reglamento de concursos en vigencia;

que se ha inscripto como única aspirante: María del Carmen Lorenzatti (Fs. 100-136);

que a fs. 149 se constituye el Jurado, contando con la presencia del observador en representación de los egresados, Acta I (fs. 149) y procede a realizar el estudio y evaluación de los títulos y antecedentes presentados, según da cuenta el Acta II (fs. 150);

que acto seguido, el jurado procede a receptar la prueba de oposición consistente en la exposición del proyecto de investigación y la entrevista personal a la aspirante presentada: María del Carmen Lorenzatti, Acta III (fs. 151). Por último el Jurado ha elaborado su Dictamen conjunto, tomando como fundamento las actas anteriores, aconsejando, en consecuencia, la designación de la Dra. María del Carmen Lorenzatti, en el cargo concursado Acta IV (fs. 152);

que a fs. 153 vta. se ha notificado la aspirante del Dictamen del Jurado, sin que se haya presentado impugnación alguna;

que el H. Consejo Directivo, en sesión de fecha 05 de Julio de 2010, resuelve aprobar, por unanimidad, el despacho de la Comisión de Vigilancia y Reglamento de fecha 28 de Junio de 2010;

que teniendo en cuenta todo esto y lo dispuesto en la Resolución N° 353/05 del H. Consejo Directivo, modificada por Resolución Decanal 37/06;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO de la
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES
R E S U E L V E

ARTICULO 1°. **APROBAR** las actuaciones del concurso destinado a cubrir 1 (uno) cargo de Investigador Formado a nivel de Profesor Adjunto con dedicación semiexclusiva para el Area Educación del Centro de Investigaciones de ésta Facultad (CIFYH).

ARTICULO 2°. **DESIGNAR** por concurso de títulos, antecedentes y oposición, a la **Doctora María del Carmen LORENZATTI**, Legajo n° 36882, en el cargo de Investigador Formado a nivel de Profesor Adjunto dedicación semiexclusiva para el Area Educación del Centro de Investigaciones de ésta Facultad, a partir del día de la fecha y por el término reglamentario de 5 (cinco) años.


Dr. LUIS SALVATICO
SECRETARIA DE COORDINACION GENERAL
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
Facultad de Filosofía y Humanidades



//

CUDAP 0043063/2009

ARTICULO 3º. Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA A LOS CINCO DIAS DEL MES DE JULIO DE DOS MIL DIEZ.

RESOLUCION Nº 307
SL.

Dr. LUIS SALVATICO
SECRETARIA DE COORDINACIÓN GENERAL
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

Dra. GLORIA E. EDELSTEIN
DECANA
Facultad de Filosofía y Humanidades